



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 34-2018 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 33-2018 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018.

CAPITULO II. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 08-2018 del 21 de febrero de 2018

- 2) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. (**Acuerdo 15, Sesión 08-2018**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018

- 3) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. (**Acuerdo 6**).
Este asunto está pendiente y queda sujeto a que se lleve a cabo la audiencia en octubre próximo.
- 4) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. (**Acuerdo 8**).
Este asunto está pendiente.

Sesión 23-2018 del 04 de julio de 2018

- 5) Comisionar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, para que realicen un estudio de las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe con los resultados obtenidos, incluyendo conclusiones y recomendaciones. Esta Junta les indica que, si fuera necesario incorporar a otras personas funcionarias a este grupo de trabajo, les solicita que procedan de conformidad, de tal forma que todos los aspectos que requieran ser analizados, sean atendidos por las personas idóneas. Esta Junta comparte la visión de prioridad, conveniencia y necesidad de hacer los ajustes que permite la tecnología actual, de realizar cambios en la forma



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 34-2018 del 17-10-2018**

de gestionar los asuntos que nos encomiendan, como en este caso, la recepción y custodia de los índices notariales. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 15.2).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 6) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 7) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**

- 8) Solicitar a los señores Liliانا Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los " 4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**

Este asunto está pendiente.

Sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1516-2018 y recibido el 21 de agosto, así como al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., con el oficio MC&A-18-199 del 9 de agosto de 2018; esta Junta les indica lo siguiente:

1. Agradecer las acciones inmediatas que han emprendido para atender las situaciones que se detectaron en la visita de inspección de los profesionales de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., y contenidos en el informe presentado, sobre todo en consideración del riesgo de corto circuito y de fuego, mencionado en el informe del señor Cruz; así como les informa que esta Junta queda atenta al recibo del informe final con los resultados de las acciones emprendidas, a la brevedad posible.
2. A propósito de las menciones que se incorporan en el informe del señor Cruz sobre el mal mantenimiento de las unidades de aire acondicionado y que son la causa de las filtraciones de agua, así como de la inspección que recomiendan por personal especializado, se solicita que, con carácter de urgencia, se haga una valoración del trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo que ha venido realizando la empresa Equilsa S. A., en apego a las obligaciones contractuales, para determinar si hay incumplimiento por parte del contratista, que provocara el deplorable estado en que se han encontrado estas unidades de aire acondicionado. Ante estos resultados, resulta necesario supervisar rigurosamente el trabajo realizado por este contratista, no solo en las unidades que se han revisado en esta inspección, sino en la totalidad de unidades que incorpora el contrato. Esta petición resulta ser prioritaria, por lo que se solicita atender a la brevedad y, sobre todo, aplicar el mantenimiento correctivo para hacer las reparaciones que sean necesarias.
3. El informe presentado por el señor Cruz, menciona un problema de mantenimiento en las canoas en el área inspeccionada, que, aunque no resulta ser la causa de estas filtraciones, indican que podría serlo en el futuro; por lo que esta Junta solicita un análisis de esta situación y



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 34-2018 del 17-10-2018**

una recomendación al respecto, como por ejemplo, realizar una limpieza general de las canoas en los edificios de la institución, o bien, indicar cuando se realizó la última limpieza de canoas.

4. Finalmente, esta Junta les solicita un seguimiento riguroso con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área de la inspección. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y a los señores Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

- 10) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención a la copia de comunicado por correo electrónico del 20 de agosto de 2018, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que remite la propuesta de rebaja presupuestaria de recursos de la Transferencia, por un monto de ¢170.000.000,00 (ciento setenta millones de colones exactos), de conformidad con lo solicitado en la Circular MCJ-DFC-5041-616-2018 del 17 de agosto de 2018, esta Junta da por conocida y aprobada esta propuesta de modificación, en el tanto se hayan tomado las previsiones para garantizar el pago oportuno y correcto de todas personas funcionarias de la institución para lo que resta del año, incluyendo los recursos para el nombramiento de la persona que ocupará el puesto de Director General. Esta Junta queda a la espera del comunicado de la señora Gutiérrez Aragón, con el fin de decidir y aprobar el trámite que corresponde en este caso. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.

- 11) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-77-2018 de 7 de agosto del 2018 y a la normativa indicada, esa Junta le solicita que proceda con la presentación de la denuncia judicial, por la pérdida de dos tomos de protocolos notariales facilitados al Poder Judicial en calidad de secuestro y que no fueron devueltos al Departamento Archivo Notarial; así como le solicita que coordine con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Archivo Notarial, la reposición de los tomos perdidos, de contarse con respaldo en microfilm o digital, coordinando lo necesario con la Dirección General de Notariado. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 21).**

Este asunto está pendiente.

- 12) Comunicar al señor Juan A. Menayo Domingo, que esta Junta conoció su oficio sin fecha y recibido el 16 de agosto de 2018, con comunicado por correo electrónico de esa fecha y le solicita que remita nuevamente este oficio, con firma manuscrita o digital, con el fin de dar trámite a lo solicitado. Se advierte que el oficio recibido por medio del correo electrónico, al parecer tiene una firma manuscrita digitalizada. **(ACUERDO 31.4).**

Este asunto se puede eliminar. Se conocerá escrito del señor Menayo en la sesión 34-2018 del 17 de octubre de 2018.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018

- 13) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ¢2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ¢877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

Este asunto está pendiente.

- 14) Solicitar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, el análisis y criterio técnico sobre la propuesta que ha presentado la empresa Master Lex, referente a la creación de un Facebook para los notarios y con relación al Sistema Index, como una estrategia más para motivar la utilización de este sistema para la entrega de los índices notariales. Esta Junta le solicita su criterio sobre la conveniencia de esta recomendación, tener presente que este sistema es propiedad de esta Junta y que es prioritario, afianzar este mensaje de pertenencia entre la comunidad de notarios. Para una mejor comprensión del estado actual de este proyecto, le solicita que coordine lo necesario con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 7.2).**

Este asunto está pendiente.

- 15) Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-STA-396-2018 del 22 de agosto del 2018, le agradece el detalle de las actividades realizadas a la fecha y queda pendiente de recibir la



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 34-2018 del 17-10-2018**

propuesta definitiva del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, en octubre próximo. Esta Junta reconoce el esfuerzo y la importancia de innovar en este proceso de recolección de la información en las instituciones públicas, con la incorporación de un formulario en línea, lo que impactará en la imagen de la institución y en la eficiencia del proceso, lo que agradece al personal de su departamento y a los colaboradores del Departamento de Tecnologías de Información. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 29-2018 del 14 de septiembre de 2018

- 16) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, en atención al oficio DGAN-DAF-1633-2018 del 31 de agosto de 2018, esta Junta está de acuerdo en gestionar el aseguramiento del mobiliario y equipo del Archivo Nacional, con una prima anual cotizada por el Instituto Nacional de Seguros de \$2.674.253,00 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres colones exactos), en la que se consideran los bienes adquiridos en los últimos 10 años, dado el criterio establecido en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092, de asignar al equipo y mobiliario una vida útil de 10 años, posterior a ese plazo los bienes estarán depreciados. Este aseguramiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria para cancelar el monto de la prima, por lo que se les solicita informar a esta Junta, si es posible tramitar este seguro en el presente año o bien, tomar las provisiones para el 2019. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 7).**
Este asunto se puede eliminar. Se conocerá respuesta de la señora Chaves Ramírez en la sesión 34-2018 del 17 de octubre de 2018.

- 17) Trasladar a los señores Luis Fernando Jaén García y Ramsés Fernández Camacho, fotocopia del oficio DGAN-DG-247-2018 del 31 de agosto de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. mediante el que traslada para aprobación, la propuesta de la actualización del procedimiento *Inspección de cumplimiento de la normativa archivística vigente en el Sistema Nacional de Archivos*, para sus observaciones en una próxima sesión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 17).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 31-2018 del 26 de septiembre de 2018

- 18) Trasladar a la señora Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), fotocopia del oficio DM-949-18 del 13 de septiembre de 2018, suscrito por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), con la solicitud de que esa comisión coordine con el señor Jorge Ortega Vindas del Área de Modernización del Estado de ese ministerio, se reúnan y expliquen ampliamente la petición con respecto del manejo de la información y de los documentos, en los procesos de organización y reorganización de las instituciones públicas. Esta Junta le solicita informar sobre los resultados de esta gestión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 8).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 19) Recordar al señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, que está pendiente de responder el acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018, referente a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de quince días, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 20) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que está pendiente de responder el acuerdo 7 de la sesión 21-2018 del 13 de junio de 2018, referente a la solicitud de información adicional para valorar la gestión de una tarjeta de membresía en PriceSmart, presentada a esta Junta por medio del oficio DGAN-DAF-1095-2018 del 11 de junio de 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 3).**

Este asunto está pendiente.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 34-2018 del 17-10-2018**

- 21) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que está pendiente de responder el acuerdo 3 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la elaboración de un proyecto de resolución para la baja de 60 activos, indicando las razones o justificaciones que motivan esta baja, con el fin de cumplir con el plan de acción de cierre de transitorios de acuerdo con la NICSP 17 "Propiedad, planta y equipo". Esta junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y al señor Danilo Sanabria Vargas Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 4).**
Este asunto está pendiente.
- 22) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**
Este asunto está pendiente.
- 23) Comisionar al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario y a la señora Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas para que revisen actas recientes de este órgano colegiado y localicen solicitudes de información que se hayan recibido de personas físicas o jurídicas y donde hayan quedado consignados sus nombres, con el fin de atender lo solicitado por el señor Juan Menayo Domingo, en el oficio sin número del 14 de agosto de 2018 y recibido el 16 de agosto de 2018, de conformidad con lo recomendado en el Criterio Jurídico N° CJ-47-2018-BSA emitido por el señor Rolando Alberto Segura Ramírez, abogado externo, el que es avalado en su totalidad por esta Junta, en particular en la segunda recomendación. Enviar copia de este acuerdo al señor Juan Menayo Domingo, al lugar indicado para notificaciones. **(ACUERDO 6.3).**
Este asunto está pendiente.
- 24) Trasladar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio AGN-Ref-012-2018 del 2 de octubre de 2018, suscrito por el señor Luis R. Huezco Mixco, Director del Archivo General de la Nación de El Salvador, mediante el que solicita información sobre el proyecto de diseño de construcción del edificio del Archivo Nacional, con el propósito de tomar las lecciones aprendidas de Costa Rica en un proyecto similar que emprenderán en el 2019. Esta Junta les solicita el criterio técnico y legal si lo solicitado por el señor Huezco Mixco es posible de atender y, por tanto, si la información de referencia que la institución mantenga en su Archivo Central pueda facilitarse. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 8.2).**
Este asunto está pendiente.

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

3.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1804-2018 del 8 de octubre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que remiten para conocimiento y aprobación de esta Junta, copia del oficio del 1 de octubre de 2018, suscrito por la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de la empresa Sistemas Maestros de Información S. A., (Master Lex), quien solicita autorización para actualizar el precio del servicio INDEX en colones, debido a las variaciones en el tipo de cambio presentadas en las últimas semanas. Mencionan que el precio fijado por la esta Junta para el referido servicio, es por la suma de \$170.00 (ciento setenta dólares) para 24 quincenas o un año y de \$7.50 (siete dólares con 50/100) por pago quincenal; mientras que el precio en colones corresponde al tipo de cambio de referencia de ₡580.00 (quinientos ochenta colones), por lo que el monto que cancelan los notarios en colones por el servicio anual, es de ₡98.600.00 (noventa y ocho mil seiscientos colones) y de ₡4.350.00 (cuatro mil trescientos cincuenta colones) por el servicio quincenal. Indican que, al 9 de octubre, el tipo de cambio de venta reportado por el Banco Central de Costa Rica, es de ₡591.27 (quinientos noventa y un colones con 27/100). Finalmente, comentan que la señora Murillo Barrantes recomienda establecer un tipo de cambio de referencia de ₡600.00 (seiscientos colones) por dólar, por lo que el monto a cancelar en colones sería de ₡102.000.00 (ciento dos mil colones) por el servicio anual y ₡4.500.00 (cuatro mil quinientos colones) por el servicio quincenal. Finalmente, recomiendan fijar el precio en colones con las tarifas antes señaladas y someter este precio a actualización, de conformidad con las políticas de actualización semestral autorizadas por ese órgano colegiado.



ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1810-2018 del 3 de octubre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional; brindan respuesta al acuerdo 7 de la sesión 29-2018 del 14 de setiembre de 2018, referente al aseguramiento del mobiliario y equipo adquiridos en los últimos 10 años, en el Archivo Nacional. A continuación, se transcriben los aspectos más relevantes: %6) **1.** En reunión que los suscritos sostuvimos el día 24 de septiembre anterior, con el señor Javier Bonilla, Ejecutivo de Seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS), se nos explicó que el monto de la prima de ¢2.674.253.00 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres colones), corresponde a la prima anual de los seguros de: **a)** el equipo electrónico fijo de la institución (todo riesgo), por ¢1.219.215.00 (un millón doscientos diecinueve mil doscientos quince colones) y **b)** equipo y mobiliario (seguro contra incendio únicamente, la póliza no cubre robo), por ¢1.455.038.00 (un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil treinta y ocho colones). **2.** Las primas a cancelar por ambas pólizas para lo que resta del año 2018 son: **a)** el equipo electrónico fijo ¢327.351.00 (trescientos veintisiete mil trescientos cincuenta y un colones), **b)** el equipo y mobiliario ¢390.668.00 (trescientos noventa mil seiscientos sesenta y ocho colones). Para los anteriores pagos existe contenido presupuestario, por lo que ambos se podrían cancelar a partir de este año. **3.** Para el año 2019 se deberá pagar una prima de ¢17.811.220.00 (diecisiete millones ochocientos once mil doscientos veinte colones 00/100), por el seguro de Incendio Todo Riesgo, el cual incluye las edificaciones y el mobiliario y equipo (sin cobertura contra robo). **4.** El INS ofrece por aparte un seguro contra robo o tentativa de robo por el mobiliario y equipo ± Como complemento, indican las tres opciones que ofrece el INS para incluir la póliza contra robo del mobiliario y equipo, recomendando la opción N° 3, que cubre el robo del 50% del equipo y mobiliario, por una prima adicional de ¢2.257.505,00 (dos millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos cinco colones 00/100), para un total de prima de seguros en el 2019, de ¢21.287.940,00 (veintiún millones doscientos ochenta y siete mil novecientos cuarenta colones con 00/100), se cuenta con contenido presupuestario para ese año.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 10 de octubre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, informa que la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de esta Junta, la suma de ¢157.00 millones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario de octubre, según lo solicitado en el oficio DGAN-DAF-1791-2018 del 1 de octubre de 2018.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1868-2018 del 11 de octubre del 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, presenta los estados financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de septiembre de 2018, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta. Informa la señora Chaves Ramírez que los Estados Financieros fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices de la Contabilidad Nacional. Incluyen el Balance General, Estado de Rendimientos Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General y Estado de Rendimiento Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado Comparativo de los Ingresos y Gastos Presupuestarios y Contables y Notas a los Estados Financieros.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-1879-2018 del 16 de octubre del 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondientes al III Trimestre del 2018. Indica la señora Chaves Ramírez que se requiere la aprobación de esta Junta, con el fin de remitir dichos informes a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, al 19 de octubre de 2018.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-1885-2018 del 16 de octubre de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el que hace llegar para aprobación de esta Junta, la Resolución CRA-008-2018 de la misma fecha, suscrita por los señores Vega Morales, Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios



Generales y la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones de la Licitación Abreviada 2018LA-000003-0009600001 Servicios de limpieza de las instalaciones del Archivo Nacional. Los firmantes recomiendan adjudicar esta licitación a la empresa Eulen de Costa Rica Sociedad Anónima, por un monto de ¢56.532.238,73 (cincuenta y seis millones quinientos treinta y dos mil doscientos treinta y ocho colones con 73/100), por cumplir con los requisitos administrativos, técnicos, financieros y legales establecidos en el cartel, obteniendo 94 puntos del total de 100 puntos.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-1883-2018 del 16 de octubre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, presenta para el análisis y aprobación correspondiente por parte de esta Junta, la Modificación Presupuestaria N° 8-2018, por la suma de ¢16.768.757,16 (dieciséis millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y siete colones con 16/100).

CAPITULO IV. AUDIENCIA

ARTÍCULO .a: Comunicado por correo electrónico del 10 de octubre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del cual solicita audiencia en la sesión del 17 de octubre 2018, con el fin de exponer los resultados del análisis vertical, horizontal y de razones de los Estados Financieros correspondientes al III Trimestre de 2018.

ARTICULO .b: Oficio DGAN-DAF-1872-2018 del 12 de octubre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, el Análisis vertical, horizontal y de razones de los Estados Financieros correspondientes al III Trimestre de 2018.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-1837-2018 del 8 de octubre del 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, en atención al oficio JA-035-2018 del 15 de enero de 2018, acuerdo 10 de la sesión 01-2018 del 10 de enero de 2018, presenta un resumen de todas las adquisiciones por contrataciones directas realizadas y adjudicadas en el mes de septiembre 2018.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-1847-2018 del 8 de octubre del 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional; para conocimiento, valoración y aprobación por parte de ese órgano colegiado se informa que la empresa Paneltech S. A, ha remitido mediante correo electrónico del 27 de septiembre del 2018, solicitud de prórroga para finalizar la ejecución de las reparaciones de estantería del depósito N° 2 del Archivo Histórico. Lo anterior debido a que al proceder a desarmar el archivo encontraron piezas que requieren fabricarse de nuevo y que tienen un plazo de producción mayor al estimado, por lo que solicitan 15 días adicionales a los 45 pactados; para poder completar los procesos de instalación, posteriores a la fabricación y envío de las piezas. Indica el señor Vega Morales, que por tratarse de una reparación sin costo para la institución y por haberse convenido de esta forma, como la alternativa más conveniente, dentro del procedimiento sancionatorio, es procedente otorgar la prórroga solicitada por el contratista.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-RH-1822-2018 del 8 de octubre de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, remite el registro de asistencia de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. correspondiente a septiembre 2018.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-517-2018 del 12 de octubre de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., remite para aprobación de esta Junta, la metodología propuesta para realizar el proceso de autoevaluación del sistema de control interno (ASCI) 2018, propuesto por la Comisión de Control Interno, por medio del oficio DGAN-CCI-003-2018 del 11 de octubre de 2018. La señora Campos Ramírez comenta que esta metodología es complementaria a la llevada a cabo en la valoración de los riesgos institucionales, seleccionando dos procedimientos por departamento vinculados con los riesgos identificados como moderados e importantes en dicho proceso. Cada



departamento realizará un análisis del sistema de control interno para cada procedimiento, utilizando dos herramientas de trabajo para el análisis de los criterios y de los controles, este análisis se realizará en la semana del 22 al 26 de octubre; mientras que, durante la semana del 29 de octubre al 2 de noviembre, se llevarán a cabo mini plenarias para el análisis de los resultados obtenidos, en coordinación con la Comisión de Control Interno.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-504-2018 del 9 de octubre de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., remite la propuesta de actualización del procedimiento Administrativo de usuarios de red, elaborado por el Departamento Tecnologías de Información, revisado técnicamente por la Unidad de Planificación Institucional y revisado por la señora Directora.

ARTICULO .a: Oficio DGAN-DG-CIAD-008-2018 del 9 de octubre de 2018, suscrito por la señorita Jackeline Ulloa Mora Coordinadora de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, mediante el que presenta un informe de seguimiento al Servicio de Advertencia SAD-02-2018, Accesibilidad al Entorno, emitido por la Auditoría Interna. Informa que la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) coordinó con el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) una visita de asesoría técnica, con el fin de contar con el criterio de un arquitecto especializado en accesibilidad, para que brindara observaciones y recomendaciones en torno a la mejor manera de dar cumplimiento a lo instruido en el mencionado Servicio de Advertencia. El 11 de septiembre de 2018 se recibió la visita del señor Gustavo Aguilar Montoya, arquitecto del CONAPDIS, quien realizó un recorrido por las instalaciones del Archivo Nacional, en compañía de los señores Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, Roberto Gutiérrez Martínez, miembro de la CIAD y la señorita Ulloa Mora. El señor Aguilar Montoya brindó las recomendaciones que a continuación se transcriben:

1. Parqueo de lastre cercano al Departamento Archivo Notarial, al ser ésta una obra de carácter provisional, se recomendó hacer los trabajos de mejora para darle carácter permanente, mediante el pavimentado y señalización correspondiente. También como alternativa podrían habilitarse con condiciones de accesibilidad los 2 estacionamientos reservados para personas con discapacidad, para lo que podrían construirse la base y optar entre una de 2 posibilidades, pavimentar o aprovechar unos adoquines con los que ya cuenta la institución.
2. Rampa del parqueo de visitantes, efectivamente, el parqueo de visitantes requiere de una rampa que facilite el acceso de las personas con discapacidad a la recepción del edificio central, pues el uso de procedimientos alternativos como el de salir a la acera e ingresar por la otra rampa, o el permitir el parqueo de personas con discapacidad en el sótano, podría eventualmente considerarse como una medida discriminatoria. Esta la posibilidad de ubicar la rampa en el sitio donde actualmente se ubica el parqueo de motocicletas, con el fin de abaratar costos y brindar un acceso más directo, con características de diseño universal sería utilizada por todas las personas usuarias, con discapacidad o sin ella.
3. Escaleras del edificio central, de acuerdo a la evaluación del experto, se requiere hacer ajustes en los pasamanos de la escalera para que cumpla con las condiciones de accesibilidad.
4. Trabajos en los servicios sanitarios del sótano, el experto coincidió con las mejoras propuestas con respecto al derribo de la pared, el centralizado de las luces y la modificación en los marcos de las puertas.

Finalmente, comenta la señorita Ulloa Mora, que de acuerdo con el criterio del señor Aguilar Montoya, las instalaciones del Archivo Nacional cumplen en un nivel alto, con la normativa vigente en materia de accesibilidad. No obstante, se encontraron algunos aspectos que pueden considerarse como oportunidades de mejora, por lo que se incluirán en el plan de equiparación de oportunidades que se elaborará en el 2019.

ARTICULO .b: Oficio DGAN-DG-CIAD-009-2018 del 9 de octubre de 2018, suscrito por la señorita Jackeline Ulloa Mora Coordinadora de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), mediante el que presenta un informe de seguimiento a la ejecución del plan de acciones de mejora propuesto para dar cumplimiento al Servicio de



Advertencia SAD-02-2018, Accesibilidad al Entorno, emitido por la Auditoría Interna. Entre los aspectos más relevantes se citan los siguientes:

1. Coordinación con el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) para recibir asesoría técnica.
2. Visita del arquitecto Gustavo Aguilar Montoya del CONAPDIS para valorar los aspectos relacionados con la accesibilidad del edificio.
3. Oficio DGAN-CIAD-007-2018 del 9 de agosto de 2018, dirigido a la Junta Administrativa, solicitando el criterio respecto de la factibilidad de llevar a cabo las obras de remodelación del parqueo de lastre cercano al Departamento Archivo Notarial y la rampa del parqueo de visitantes para acceder al edificio central.
4. La Unidad de Servicios Generales solicitó la cotización de las obras del parqueo de lastre, la rampa del parqueo de visitantes y los pasamanos de la escalera del edificio central. Pendiente de recibir las cotizaciones.
5. La Unidad de Servicios Generales está haciendo las valoraciones de los materiales para llevar a cabo los trabajos de remodelación en los servicios sanitarios del sótano.

ARTICULO: Oficio DGAN-DTI-076-2018 del 16 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Marisol Urbina Aguirre, Profesional Presupuesto y los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que dan respuesta a las consultas planteadas por medio del oficio DGAN-JA-583-2018, relacionado con el diseño e implementación del sistema para vincular el plan presupuesto. A continuación, se detallan las respuestas brindadas: %ñ) 1) El sistema no se implementó en la planificación y presupuesto del 2019, dado que esta comisión determinó realizar primero pruebas para la inclusión de metas y vinculación presupuestaria del 2018, analizar el comportamiento del sistema analizar, depurar y corregir cualquier inconveniente. La planificación y presupuesto del 2019 se implementó y se trabajará con las herramientas que usualmente se utilizan. Para el 2019, se espera poder ingresar el ante-proyecto de POI-Presupuesto 2020 con el fin de dar inicio al uso del sistema. 2) Para el primer trimestre del 2019 se tiene programado lo referente a la etapa de evaluación de los planes y la creación de los reportes necesarios del sistema. En el segundo trimestre se trabajará en lo relativo a ejecución presupuestaria y dado que el presupuesto se administra y controla utilizando el sistema BOS 7.0 de Tecapro, se analizará la creación de la interfaz en Excel que permita la descarga de información presupuestaria a ese sistemañ + Finalmente, indican que el sistema estará finalizado y en operación en el primer semestre del 2019.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 11 de octubre de 2018 de la señora Gertrud Peters Solórzano, hace llegar oficio de la misma fecha, por medio del que presenta su renuncia como miembro de esta Junta, en representación de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, a partir del 31 de octubre de 2018. Manifiesta su agradecimiento por la confianza depositada para ejercer este importante puesto, sin embargo, por inconvenientes familiares se hace difícil continuar con la responsabilidad que conlleva esa prestigiosa Junta. Lamenta mucho tomar esta decisión.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 12 de octubre de 2018 del señor Juan Antonio Menayo Domingo, hace llegar escrito de la misma fecha, con firma digital, por medio del que solicita aclaración y adición a lo informado en el oficio DGAN-JA-597-2018, referente al acuerdo 6.1 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018. El señor Menayo solicita se le aclare a quien va dirigido el acuerdo 6.1 mencionado; solicita que si va dirigido a él, se adicione que la Junta acoge una asesoría que no es vinculante y no se incorporan las recomendaciones; en el punto 3 del escrito, menciona que la Junta se niega a rectificar lo solicitado; en el punto 4 del escrito, solicita que en adelante se le remitan los oficios firmados digitalmente por el señor Ramsés Fernández, indicando que el Archivo Nacional debe dar el ejemplo en cuanto a la firma digital, así como menciona normativa del MICITT y del Ministerio de Cultura y Juventud, al respecto (Directriz N° 067-MICITT-H-MEIC y la Directriz N° MCJ 001-2015).

3.2 Informes.



CAPÍTULO IV. AUDIENCIA PARA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA.

ARTÍCULO. Audiencia para la presentación de los Resultados de la Auditoria Externa de los Estados Financieros del 2017. A cargo de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 10 de octubre de 2018 del señor Ricardo Novoa Lelion, Gerente General de la empresa Paneltec S.A, comunica a la señora Ana Lucia Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores miembros de la Junta Administrativa. Adjunta cronograma entregado inicialmente, donde se han visto obligados a cambiar algunas fechas estimadas; informa que para la primera semana de diciembre se iniciaría con la instalación de estantería del depósito N° 2 de Archivo Histórico. Respecto al tema de la verificación de la nivelación de la loza donde se instalarán los archivos, el equipo de trabajo de instalaciones que actualmente están en las instalaciones del Archivo Nacional, efectuarán los servicios de garantía, se encargarán de hacerlo, con la dirección de la Arquitecta Daniela Castro, quien supervisa dichos trabajos. Ella misma verificará en su momento los accesos de los materiales, en coordinación con Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento de Archivo Histórico.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 12 de octubre del 2018 de la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigido al señor Geovanny Portilla Campos, Interventor Adjunto Bancrédito. Adjunta oficio DGAN-DG-514-2018 suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., del Archivo Nacional. El oficio se remite en cumplimiento con lo comentado en la reunión del pasado 2 de octubre del 2018 sobre la administración de los documentos de Bancrédito al realizarse la fusión por absorción del Bancrédito y el Banco de Costa Rica (BCR). Se solicita confirmar por este mismo medio la fecha que se elija de acuerdo con lo propuesto en el último párrafo del oficio en mención.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 12 de octubre del 2018 del señor Geovanny Portilla Campos, Interventor Adjunto Bancrédito, acusa recibo del oficio DGAN-DG-514-2018 e informa que procederá a analizarlo para dar respuesta. En torno a las fechas propuestas para la visita, indica de previo que no se podría programar para el 17 de octubre debido a diversos temas que la Interventoría tiene programados para esa semana. No obstante, valora la opción del 22 de octubre, se dará respuesta por este medio.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-AJ-105-2018 del 12 de octubre del 2018, suscrito por las señoras Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada y Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambas de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN), mediante el que se refiere al acuerdo 21 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, comunicado mediante oficio DGAN-JA-504-2018, referente a la coordinación con el DAN para la reposición de los tomos extraviados en el Poder Judicial, específicamente el tomo 15 del Notario Roy Mena Chaves y el tomo 6 del Notario Luis Fernando Carmona Pérez. Al respecto informa: Como se indicó en el oficio DGAN-DG-AJ-77-2018 del 7 de agosto de 2018, el Código Notarial permite la reposición de tomos de protocolo, el artículo 61 indica los casos en que la Dirección Nacional de Notariado ordenará la reposición y establece que es el notario quien debe dar cuenta inmediata de tal situación. Asimismo, el artículo 65 del mismo cuerpo normativo, indica que después de seguir determinado procedimiento, sea la publicación y presentación de copias, ordenará la reposición de los instrumentos públicos con base en las copias, e indica expresamente que esas copias podrán ser presentadas por el Notario, las que haya obtenido la misma Dirección Nacional de Notariado, así como las que hayan aportado interesados. Este último caso abre la posibilidad de que se repongan dichos tomos, a partir de la copia certificada por el



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 34-2018 del 17-10-2018**

Departamento Archivo Notarial del respaldo microfilmado del tomo que conserva ese departamento, en su condición de interesado directo, en mantener completa esta serie documental de valor científico cultural. Lo anterior, apoyado también en lo indicado por el señor Guillermo Sandí Baltodano, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, en el oficio DNN-DE-485-2018 del 20 de agosto de 2018, dirigido a la señora Jiménez Monge si bien no corresponde al caso bajo análisis, se trata también de una reposición, en ese caso de un tomo en mal estado y que atinadamente señala el señor Sandí Baltodano, que la tramitación de la reposición de un tomo de protocolo reviste de interés público y a su vez le solicita una serie de requerimientos, algunos de los cuales se pueden aplicar analógicamente al presente caso, como son: Informe detallado de los acontecimientos, acompañado de los documentos de respaldo y fotocopias certificadas de la totalidad de los tomos de protocolo, a partir del microfilm. Corresponde al Departamento Archivo Notarial, solicitar a la Dirección Nacional de Notariado la reposición de los tomos indicados y la presentación de los requisitos anteriores.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 10 de octubre del 2018 de la señora Ana Lenny Garro Briceño, Encargada de Asuntos Estudiantiles de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia, mediante el que solicita la colaboración para producir un video sobre 40 Aniversario de la Carrera de Archivística. Comunica la señora Lenny Garro, que en el 2018 la Sección de Archivística está cumpliendo su 40 aniversario. Por este motivo, se quiere hacer partícipe de esta celebración a los miembros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con quienes han mantenido siempre un interés profesional y una estrecha relación que ha beneficiado a los estudiantes y a la institución. Solicita la colaboración para coordinar lo que corresponda para que los señores Alexander Barquero Elizondo, Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luz Alba Chacón León, elaboren cada uno un pequeño video, con una duración máxima de 30 segundos, con un saludo de aniversario. Este video será compilado con el mensaje de otras personas que también han dejado una huella, no solo en la Carrera, si no en las mentes de los jóvenes que formamos y en la calidad profesional del país.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-511-2018 del 11 de octubre de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., dirigido al Comité Nacional de Memoria del Mundo, Comisión Costarricense de Cooperación de la Unesco, por medio del que presenta la postulación de los documentos de la Campaña Nacional al Registro Nacional del citado programa.